



Cuba, Argentina, México

El dilema del petróleo

En medio de un frío recibimiento del gobierno en La Habana, el presidente Felipe Calderón dijo inaugurar una nueva etapa en la relación entre México y el gobierno de Cuba; fue un reencuentro despojado de contenido ideológico, pero nutrido de interés económico en lo que se quiere ver un retorno de la Revolución socialista a la apertura al capitalismo en su forma del neoliberalismo de mercado.

Breve entrevista con su homólogo Raúl Castro, alusión ideológica obligada a las "diferencias naturales" entre los dos países, ausencia de una reunión con el comandante Fidel y una propuesta para explotar los yacimientos de la jurisdicción cubana sobre la riqueza petrolera del Golfo de México antecedieron la despedida de Calderón, después de reunirse con el arzobispo Jaime Ortega y dirigirse a la Cumbre de las Américas en Cartagena, de la que Cuba fue excluida a instancias del gobierno de Barack Obama.

El proyecto de los yacimientos petroleros pertenecientes a Cuba parece haber sido el objetivo fundamental de Calderón en su visita de menos de 24 horas, aunque su carácter de mero trámite fue definido con agudeza por el ex canciller mexicano en el gobierno de Vicente Fox, Jorge Castañeda: ¿a qué fue Calderón a Cuba?, se preguntó el obsesivo anticubano; a que no digan que no fue, se responde.

El tema del petróleo, por cierto no mencionado en la prensa cubana después de la visita de Calderón a la isla, se plantea en los momentos en que se agudiza la relación entre Argentina y España por la intención de la presidente Cristina Fernández de revisar, hasta una posible expropiación, el control que la empresa hispana Repsol mantiene sobre la argentina Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con un 57 por ciento de sus acciones. Las privatizaciones de los recursos naturales de numerosos países en la discusión, que se aviva en el caso de Argentina, cuyo propósito sería rescatar para la nación la riqueza entregada al capital extranjero en el gobierno de Carlos Menem.

Entra en escena el elemento de Cuba y la propuesta de México para explotar los yacimientos de la zona conocida como Hoyos de Dona en el Golfo de México. A propósito de los proyectos de desarrollo del petróleo, numerosas voces preguntan a los sectores mexicanos opuestos a la privatización de ese recurso por qué se acepta la participación de capital extranjero en países como la Cuba revolucionaria o Brasil. La respuesta histórica sería que la devolución del petróleo a las empresas expropiadas por Lázaro Cárdenas en 1938 sería una incongruencia. Petróleos Mexicanos se convirtió a partir de la nacionalización en una empresa estatal ejemplo como pilar en el proceso de industrialización en la etapa pos-revolucionaria, y no fue sino hasta la aplicación de una política de debilitamiento y de exacción por la vía fiscal cuando se provocaron las condiciones para demandar su privatización ante la imposibilidad del Estado, se dice, para sacarla adelante sin la participación del capital extranjero. El de Pemex es un caso diferente al de Cuba, cuya infraestructura petrolera está siendo edificada, y al de Brasil, que no obstante sus asociaciones con diversos consorcios internacionales mantiene el control y la rectoría sobre su empresa Petrobrás.

No es, sin embargo, un mero prejuicio nacionalista lo que opone a una parte de la opinión pública de México a la privatización. Es también una cuestión práctica. El caso de Argentina es ilustrativo de las condiciones que determinan la decisión de un país de mantener o recobrar el control de sus recursos petroleros, ante la realidad de una explotación por parte del capital privado, cuyas ganancias se llevan en su mayor parte hacia el extranjero. La mayoría de las acciones de Yacimientos Petrolíferos Argentinos fue cedida a la española Repsol años después de los gobiernos de la dictadura, cuando el país se encaminaba a la apertura neoliberal y a la economía de mercado. Ahora, el gobierno de Cristina Fernández examina diversas posibilidades para el rescate de su riqueza petrolera, entre las cuales está la adquisición de acciones por parte del Estado hasta llegar a un nivel de control, o el

expediente de la estatización de la empresa. En cualquier caso, es un acto de soberanía que si bien inquieta a los grandes intereses económicos, nadie puede objetarle.

En cuanto a la propuesta de Felipe Calderón sobre una eventual participación de México en la explotación de los yacimientos de los bloques de su jurisdicción en el Golfo de México, hay varias circunstancias que explicarían las reservas con las que el gobierno de Raúl Castro la considera.

Durante el gobierno de José López Portillo se puso en práctica un programa mediante el cual Petróleos Mexicanos prestaría asistencia técnica a Cuba para la exploración de posibles yacimientos cercanos a sus costas y para la construcción de una refinería en la ciudad de Cienfuegos. Las relaciones entre México y Cuba, seculares pero cambiantes a través de los años, se hicieron tensas hasta el lindero de la ruptura en el gobierno de Vicente Fox y frías en el de Felipe Calderón. En los últimos años, el gobierno de Cuba ha concertado convenios para el desarrollo de su industria petrolera con diversos países como China, la India, Brasil y Venezuela. Es un esquema de participación de capital privado y estatal, de asociación en el que el Estado cubano no renuncia a su soberanía ni a su jurisdicción.

La intención expresada en la carta firmada durante la visita de Calderón a La Habana encontraría para su aplicación algunas circunstancias, no sólo de orden práctico, sino político. En su proceso de apertura al capital extranjero, México utiliza cada vez en mayor proporción a las grandes empresas norteamericanas en las tareas de exploración y explotación de los yacimientos petroleros, sobre todo en los pozos costa afuera. Aun superado el problema de las prohibiciones de la Ley Helms Burton a las empresas norteamericanas para trabajar con el gobierno de La Habana, serían precisamente esas corporaciones, contratadas por Petróleos Mexicanos, las que de alguna manera estarían rompiendo el bloqueo impuesto por Washington desde el comienzo de la Revolución Cubana, una situación que difícilmente sería aceptada por el presidente Barack Obama. **!**